

Expediente nº:	2220/2026
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	MOCIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA Y EL DÉFICIT DE RECURSOS Y MEDIOS EN EL INFOCA
Unidad Orgánica:	Grupo Municipal - IU-EQUO

MOCIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA Y EL DÉFICIT DE RECURSOS Y MEDIOS EN EL INFOCA

Si buscamos en Google la Agencia de Emergencias de Andalucía (EMA), la IA nos indica que: *es la entidad que gestiona todas las emergencias en la región, integrando el 112, Protección Civil, el Plan Infoca (contra incendios) y otros servicios de emergencia. Fue presentada oficialmente por Juanma Moreno, presidente de la Junta de Andalucía, y se define como la agencia de emergencias más relevante de España, con un presupuesto inicial de 270 millones de euros y más de 5.000 efectivos.*

La inteligencia artificial se mueve por la lógica por eso incorpora al 112 en la Agencia de Emergencias de Andalucía. Es de toda lógica que la puerta de entrada de todas las emergencias sea a través de las trabajadoras y trabajadores del 112, pero lo cierto es que este esencial servicio en la actualidad no está integrado realmente en la EMA, sino que sigue estando externalizado, siendo una gran empresa quien se beneficia de un millonario contrato manteniendo a una plantilla que nos tiene que atender y conducir ante cualquier problema que tengamos en unas condiciones totalmente precarias. De hecho, los profesionales de la puerta de entrada de las emergencias se rigen por el convenio de marketing.

Esa precariedad de las y los trabajadores que aun siendo de emergencias no están incluidos en la Agencia de Emergencias de Andalucía, no es ajena al resto que sí se incluyen. El Gobierno de la Junta de Andalucía, siguiendo con su política de autobombo, publicidad y propaganda, vendió el “éxito” de contar con una Agencia que integrara a todas sus partes. Con un titular muy rimbombante, cumplieron con un compromiso histórico, y una letra pequeña que pone de manifiesto que lo hacían con muchos deberes por hacer.





AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Los bomberos forestales con el cambio a la nueva agencia integral de seguridad y emergencias dejan de pertenecer a la Consejería de Medio Ambiente para depender de Presidencia e Interior, grave error del gobierno andaluz ya que la prioridad es la prevención y cuidado del monte andaluz.

Además, la EMA nació sin un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, algo ilegal en cualquier ámbito, y totalmente incomprensible cuando estamos hablando de personas que se juegan la vida a diario.

Por tanto, el Gobierno Andaluz abandona a quienes nos cuidan, poniéndolos en riesgos y dejando de lado los derechos laborales y a la ciudadanía en general.

La campaña de alto riesgo de incendios en Andalucía recae en los hombros de la profesionalidad de miles de trabajadores y trabajadoras que de nuevo van a tener que jugarse la vida, viendo aumentado el riesgo a perderla porque no se completa la plantilla y cuentan con equipamiento tanto individual como colectivo nefasto.

En cuanto a los medios humanos, nos encontramos con un colectivo en el que se repiten los déficits del pasado. Con un incumplimiento del convenio en cuanto a que son los únicos servidores públicos andaluces sin el complemento de antigüedad, unas retribuciones por debajo de la media nacional y con una falta preocupante de efectivos que se calcula en unos 300 a inicio de la campaña de alto riesgo de incendios.

Comenzar la campaña de verano sin contar con el operativo al 100 % es una auténtica temeridad derivada de la dejación por parte del Gobierno Andaluz que no ha podido, sabido o querido resolver la Oferta de Empleo Pública lo que ha propiciado que la bolsa de empleo actual se agote con los llamamientos de este año y que finalmente se haya tenido que recurrir el SAE para completar la plantilla.

Hay falta de personal en los puntos de vigilancia en toda Andalucía, falta de Retenes de bomberos Especialistas y Bomberos conductores de vehículos autobombas, Retenes sin el número de efectivos necesario lo que lleva a un aumento de la carga de trabajo y sobre todo un aumento del peligro en las vidas de las y los bomberos forestales existentes.

En Granada el cambio climático y la subida de las temperaturas coloca a nuestra provincia cada verano e incluso otoño, en riesgo extremo de incendios.

Aun conociendo estas circunstancias la Junta de Andalucía, desde el departamento de RRHH, viene comunicando a los trabajadores que deben de agotar compensaciones, asuntos particulares y vacaciones para finalizar la contratación el 31 de octubre. Se vuelven a despedir a los trabajadores dejando el operativo al 50% condenando a más de 700 trabajadores a la precariedad, cuando la justificación del cambio de consejería se justificaba con la desestacionalización de las emergencias ambientales tales como los incendios en



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

16340703615210271222

Página 2 / 4



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

periodos de medio y bajo riesgo, inundaciones, terremotos, búsqueda y rescate de personas desaparecidas, etc.

A estas circunstancias hay que sumar que el concurso de traslados lleva tres años sin convocarse, que el llamamiento no se hace en su momento ya que desde el 1 de junio debía de estar el 100 % de los retenes incorporados y no se ha cumplido, que las instalaciones son deficientes, que cada vez hay menos torres de vigilancia que son vitales para alertar de un incendio y evitar daños mayores, o se deja solo un turno en la torre, centros sin personal y algunos donde no pueden aterrizar toda clase de helicópteros, falta de seguridad en sus puestos de trabajo, y un largo etcétera.

La Junta de Andalucía dio, por tanto, por finalizado el periodo de alto riesgo de incendios forestales cuando el propio consejero de presidencia, Antonio Sanz, se comprometió a que esta situación acabaría y que el 100 % de la plantilla del INFOCA se mantendría durante el invierno para realizar labores de prevención en los montes andaluces, vigilancia y emergencias medioambientales

De ahí, que los trabajadores se hayan movilizado por no cumplir con el compromiso adquirido.

Las demandas son más que palpables y urgentes, en general podemos señalar que las casetas de vigilancia están en condiciones tercermundistas, algunas sin conexión eléctrica, otras sin lugar donde resguardarse, otras con plagas... Telecomunicaciones inoperativas sin adaptarse a la realidad de donde tienen que actuar que en muchas ocasiones carece de conexión de telefonía móvil.

Pero la “guinda del pastel” se lo llevan las furgonetas que ha adquirido el Gobierno andaluz a través de un contrato de 20 millones de euros denunciado por realizarse en fraude de ley al no cumplir con el cometido que se precisa. Son vehículos que pueden tener tracción a las cuatro ruedas, pero no son vehículos todo terreno con los que circular por las vías forestales, llegar a donde necesitan llegar y lo más importante, poder ante cualquier eventualidad sin capacidad de evacuar al personal.

En cuanto a los EPIS, la cuestión no mejora. Podemos decir, con cierta literalidad, que los bomberos se enfrentan a los fuegos desnudos, con unos equipos de protección individual que no son los adecuados para cumplir la función, con unos cascos que se encuentran ya fuera de su vida útil.

Todas estas cuestiones no se pueden tapar con publicidad y propaganda. Ni se puede disimular con algún mensaje en redes o discurso grandilocuente que equiparen a las y los bomberos forestales como héroes y heroínas. Son trabajadores que ponen en riesgo sus vidas para cuidarnos y que no se merecen este desgobierno que hace que en cada operación se la jueguen, necesitamos dignificar la profesión de bombero forestal.

Por todo ello, se eleva a la Comisión informativa de Urbanismo, Obras Públicas, Medio Ambiente y Turismo. la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

16340703615210271222

Página 3 / 4

- 1)** Que el Ayuntamiento de Motril inste al Gobierno de la Junta de Andalucía a cumplir con todos los derechos laborales y retributivos de las y los trabajadores de la Agencia de Emergencias de Andalucía: diálogo social, plan de prevención de riesgos laborales, cumplimiento del convenio colectivo.
- 2)** Que el Ayuntamiento de Motril inste al Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar:
 - a) La dotación del 100% de la plantilla necesaria del INFOCA de cara a la campaña de alto riesgo y trabajar para resolver la Oferta Pública de Empleo a partir de la cual se garantice una plantilla estable durante todo el año para poder realizar todas las funciones tanto de actuación ante los incendios y otras catástrofes como de prevención.
 - b) La plena dotación de los recursos materiales para proteger la seguridad de los trabajadores y el desempeño pleno de sus funciones: EPIS, vehículos, telecomunicaciones, instalaciones... adecuados a sus funciones.
- 3)** Que el Ayuntamiento de Motril inste al Gobierno de la Junta de Andalucía a integrar, a través de la gestión directa, el servicio del 112 actualmente privatizado.
- 4)** Trasladar los acuerdos al presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía y a los grupos parlamentarios existentes en el Parlamento de Andalucía.

